

Globethics Repository

The logo for Globethics, featuring the word "Globethics" in white, sans-serif font centered within a solid blue rectangular background.

La ecología política como asunto ético : una perspectiva crítica y emancipadora ante las crisis ambientales

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository. More information on Globethics see <https://www.globethics.net>. Data and content policy of Globethics Repository see <https://repository.globethics.net/pages/policy>.

Item Type	Book chapter
Authors	Castaño-Aguirre, Carlos Alberto
DOI	10.58863/20.500.12424/4284664
Publisher	Editorial Bonaventuriana, Universidad de San Buenaventura Colombia;Globethics Publications
Rights	Editorial Bonaventuriana, Universidad de San Buenaventura Colombia & Globethics Publications;Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International
Download date	2026-06-22 00:18:49
Item License	http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/
Link to Item	http://hdl.handle.net/20.500.12424/4284664

CAPÍTULO 12.

La ecología política como asunto ético, una perspectiva crítica y emancipadora ante las crisis ambientales

Carlos Alberto Castaño Aguirre⁵²

Resumen

La ecología política se reconoce como un campo inter y transdisciplinar que se interesa por estudiar e intervenir las realidades situadas en contextos geográficos e históricos específicos, problematizando las relaciones complejas y desiguales que se tejen entre sociedades, poder y ecosistemas. Esto, la convierte en un campo esencialmente crítico que aborda asuntos ético-políticos, teóricos y la praxis en la construcción físico-material y simbólica de la naturaleza.

El presente documento hace una reflexión teórica acerca de ciertos aspectos en torno a la ecología política. Se plantea inicialmente una crítica al concepto

52 Magíster en Estudios Culturales Latinoamericanos y magíster en Desarrollo Sostenible y medio ambiente. Docente e investigador de la Universidad de San Buenaventura Medellín. Google Scholar: <https://scholar.google.es/citations?user=dbY3sjlAAAAJ&hl=es> ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1421-1127> Correo electrónico: carlos.castano@usbmed.edu.co

de desarrollo que ha sido tensionado desde este campo por soportarse en una visión reduccionista, mercantilista y destruccinista que comprende la producción en masa y el capitalismo voraz como la vía para conseguir altos niveles de desarrollo. Posteriormente, se reconoce la ecología política como un campo que visibiliza los razonamientos, sentires y prácticas sociales sobre lo ecosistémico y que además, plantea un entendimiento expandido de la ética que no está restringida a los comportamientos normalizados socialmente, sino a una praxis que considera otras expresiones de la vida (humana y no humana) y las tensiones, disputas, luchas, resistencias y (re)existencias propias de los interrelacionamientos y entramados vitales diversos en un mundo complejo.

Palabras clave: crisis ambiental, desarrollo, ecología política, ética, pensamiento crítico ambiental.

Abstract

Political ecology is recognized as an interdisciplinary and transdisciplinary field that is interested in studying and intervening the realities located in specific geographical and historical contexts, problematizing the complex and unequal relationships that are woven between societies, power, and ecosystems. This becomes an important critical field that refers to ethical-political, theoretical and praxis issues in the physical-material and symbolic construction of nature. This manuscript presents a theoretical reflection on certain aspects of political ecology, later raising a critique of the concept of development, which has been stressed from this field for being supported by a reductionist, mercantilist and destructive vision that includes mass production and voracious capitalism as the way to achieve high levels of development. Subsequently, political ecology is recognized as a field that makes social reasoning, feelings and practices about the ecosystem visible, it proposes an expanded understanding of ethics that is not restricted to socially normalized behaviors, but

to a praxis that considers other expressions of life (human and non-human) and the tensions, disputes, struggles, resistances and (re)existences typical of the interrelationships and diverse vital networks in a complex world.

Keywords: environmental crisis, developing, political ecology, ethics, environmental critical thinking.

Resumo

A ecologia política é reconhecida como um campo interdisciplinar e transdisciplinar interessado em estudar e intervir nas realidades localizadas em contextos geográficos e históricos específicos, problematizando as relações complexas e desiguais que se tecem entre sociedades, poder e ecossistemas. Isso o torna um campo essencialmente crítico que aborda questões ético-políticas, teóricas e práticas na construção físico-material e simbólica da natureza. O presente trabalho faz uma reflexão teórica sobre certos aspectos da ecologia política, inicialmente fazendo uma crítica ao conceito de desenvolvimento, que tem se destacado neste campo por ser sustentado por uma visão reducionista, mercantilista e destrutiva que inclui a produção em massa e o capitalismo voraz como o caminho para alcançar altos níveis de desenvolvimento. Posteriormente, a ecologia política é reconhecida como um campo que torna visíveis os raciocínios, sentimentos e práticas sociais sobre o ecossistema, propõe uma compreensão ampliada da ética que não se restringe a comportamentos socialmente normalizados, mas a uma práxis que considera outras expressões da vida e não humanos) e as tensões, disputas, lutas, resistências e (re)existências típicas das inter-relações e redes vitais diversas em um mundo complexo.

Palavras-chave: crise ambiental, em desenvolvimento, ecologia política, ética, pensamento crítico ambiental.

DOI: [10.58863/20.500.12424/4284664](https://doi.org/10.58863/20.500.12424/4284664)

Introducción. Tensiones entre el desarrollo y la ecología política

La ecología política en su esencia crítica ha puesto en tensión el concepto de desarrollo, el cual, desde sus comienzos, aproximadamente en la década de 1950, posterior a la Segunda Guerra Mundial, tiene un enfoque economicista planteando un sistema en donde el crecimiento económico conlleva en sí mismo el desarrollo de los países.

Esta visión reduccionista, mercantilista y destruccinista comprendía la producción en masa como la vía de los países económicamente más pobres para conseguir altos niveles de desarrollo, los cuales, fueron estandarizados por los países más ricos. Esto, promovió la generación de una sociedad de consumo, inconsciente de la explotación y el rompimiento de las tramas de la vida con unas desigualdades en múltiples dimensiones y una brecha cada vez más amplia entre países ricos y pobres.

Ante lo anterior, el desarrollo planteó la ruptura de las barreras comerciales y el protagonismo del sector privado, un sistema económico neoliberal donde se siguió beneficiando acosta de unos pequeños sectores, lo cual, era aceptado por este sistema como consecuencia del crecimiento, “el bienestar de la gente puede dejarse de lado por un tiempo, aunque mueran cientos de miles. Viva el mercado” (Escobar, 2007, p. 105).

Actualmente, la perspectiva desarrollista sigue predominando la agenda de las organizaciones internacionales, los gobiernos, instituciones públicas y privadas y los sentidos comunes de la sociedad, siendo acompañada y mutando a otros términos como la sostenibilidad. Desde el discurso de las Naciones Unidas (1987), en el informe de Brundtland “Nuestro futuro común”, se legitima el desarrollo sostenible como “desarrollo que cubre las necesidades del

presente sin comprometer la capacidad de generaciones futuras de cubrir sus necesidades” (p. 59). Esta mirada continúa siendo utilitarista y cosificadora de lo “natural”, enunciándolo como recurso al servicio de la humanidad.

Cabe resaltar también, que en este informe se sigue estableciendo que el primer mundo puede controlar y disponer de las otras expresiones de vida, humanas y no humanas, mientras que lo “salvaje”, el “tercer mundo” o lo “en vía de desarrollo” debe copiar unos modelos económicos, sociales y culturales impuestos para alcanzar los índices establecidos por estas organizaciones, el planeta tierra es puesto al servicio y a la dominación atroz de occidente.

Es en este contexto que la ecología política se concibe como un nuevo proyecto político alejado de las dualidades ontológicas del mundo moderno, como la naturaleza y la cultura, lo real y lo construido, lo objetivo y los subjetivo y, por supuesto, de un capitalismo devorador o un socialismo utópico. Este proyecto “aporta una visión crítica, transformadora y global que toma en cuenta y vincula permanentemente los aspectos ecológicos y sociales” (Marcellesi, 2012, s.p.), agregando una alternativa a esta mirada bidimensional y complejizando la comprensión de las realidades a múltiples escalas y dimensiones relacionales.

Otras miradas al desarrollo: el desarrollo humano o a escala humana

Para Sen (2000) no se puede hablar de desarrollo en situación de privaciones, las cuales, no son más que una referencia al ejercicio efectivo de los derechos humanos. El suplir estas privaciones es esencial para lograr las libertades del tipo de vida y dan a las sociedades la posibilidad para el despliegue de sus capacidades físicas, culturales, políticas, económicas y ecológicas, donde la justa distribución de la riqueza y el respeto por el entorno son cruciales y determinantes.

La libertad es vista, también, a partir de las posibilidades de participación de los sujetos en la toma de decisiones dentro de la vida social y colectiva,

lo que la gente puede lograr positivamente es influenciado por las oportunidades económicas, libertades políticas, poderes sociales, condiciones adecuadas para buena salud y educación básica y, el fomento y desarrollo de iniciativas. Las medidas institucionales relacionadas con estas oportunidades se ven a su vez influenciadas por el ejercicio de las libertades de la gente a través de la libertad de participar en elección social y en la toma de decisiones públicas que impulsan el progreso de estas oportunidades. (Sen, 2000, p. 16)

Esta mirada amplía el enfoque economicista y considera aspectos como el ejercicio político y social, igualmente relaciona la construcción colectiva de las oportunidades mediadas por la institucionalidad.

La libertad se considera como fin y medio para lograr el desarrollo, el cual, no se basa en la acumulación de recursos, sino en la sinergia de instituciones, propósitos colectivos y realización del individuo en medio de sociedades equitativas. No habría condiciones para el desarrollo donde la balanza económica beneficia a unos pocos, en que la calidad de vida de las personas está en riesgo y, en el cual, se produce un crecimiento económico en detrimento de la naturaleza.

Con base en lo anterior, el desarrollo es visto como la libertad que una persona tiene para poder llevar a cabo su proyecto de vida en relación con su contexto social. Para esto, deben comprenderse sus condiciones humanas y dispositivos que le permiten el despliegue de sus capacidades; estas determinan su desarrollo individual y su agencia que se define como las alternativas de combinaciones que una persona puede ser o hacer, los diferentes funcionamiento que puede lograr y que tienen un compromiso social intrínseco.

Por otra parte, Max-Neef (1994) hace referencia a tres postulados: 1) es el desarrollo que no se refiere a los objetos sino a las personas; 2) el desarrollo, como aquel que permite aumentar el nivel de vida de las personas y que depende de las posibilidades que tengan para satisfacer sus necesidades fundamentales humanas que “son finitas, pocas y clasificables, además son iguales en todas las culturas y en todos los períodos históricos, lo que cambia a través del tiempo y de las culturas, es la manera o los medios utilizados” (p. 42) para que sean satisfechas.

Con estas afirmaciones, Max-Neef (1993) hace una oposición a los postulados del desarrollo capitalista que busca humanizar este concepto, partiendo de los propios sujetos (humanos) y deja la visión de la acumulación del capital y repiensa las necesidades de las personas, las cuales, considera son iguales: existencial (ser, tener, hacer, estar) y axiológico (protección, afecto, entendimiento, participación, creación, identidad, libertad y ocio).

Plantea también, que en la cultura se genera el medio de suplección de aquellas para lograr una satisfacción de una necesidad, que se deben comprender las carencias como potencialidades. Esto, requiere de procesos participativos y endógenos, donde la administración pública se vuelve una facilitadora y no impone, promoviendo la autodependencia concebida en función de la equidad y que está ligada al empoderamiento de las comunidades.

Estos dos planteamientos acuden a una apuesta antropocentrista que se lee con inferioridad a otras expresiones de vida que su único sentido pareciera ser el de satisfacer las necesidades humanas. Igualmente, evidencian una conceptualización homogeneizante y reduccionista de las necesidades de las personas que, aunque se planteen herramientas de satisfacción como la forma culturalmente determinada para suplir esas necesidades, desconoce al sujeto como un ser histórico espaciante que construye constantemente sus realidades y que, en esta construcción, transforma sus maneras de sujetarse al mundo.

Para Breilh (2000) “esta teoría objetiva se inscribe en un enfoque positivista que desconoce que toda necesidad objetiva contiene elementos subjetivos que son históricamente contruidos, y que si los borramos nos dejan una abstracción vacía e indeterminada” (p. 2).

Otro cuestionamiento clave es la romantización de las desigualdades y el acceso a oportunidades por parte de las comunidades, grupos sociales o sujetos, al acuñar el término potencialidad se da en un encubrimiento de situaciones de dominación y despojo propios de un ordenamiento social piramidal, que no se pregunta por estas, sino que por el contrario responsabiliza a las propias comunidades de sus necesidades y su precarización, instaurando así una falsa ilusión de pronta mejora de las condiciones a través de una “autodependencia”.

Ecología política: posicionamientos y polifonías

El término de ecología política está fuertemente ligado a la visión de posdesarrollo planteada por algunos autores como Escobar (2000), quien estructura esta visión desde una base eco-centrista, en la que prima la relación armónica entre ecosistema-sociedad y donde la cultura es entendida como una producción histórica relacionada con el lugar, en la que no se podría desconocer las formas en que circula globalmente el capital, el conocimiento y los medios que conforman el ejercicio de la vida cotidiana y las prácticas sociales de una localidad.

Desde esta perspectiva la ecología política está relacionada con un asunto que va más allá del intercambio ecosistémico entre seres vivos y vincula otros aspectos como la significación y los valores asignados a ciertas prácticas sociales, lo cual, pone en la discusión las relaciones de poder que se entretejen en la cotidianidad y la comprensión de lo natural como un asunto político y

ético, “la ecología se fue haciendo política y la política se fue ecologizando, pero a fuerza de abrir la totalidad sistémica fuera de la naturaleza, hacia el orden simbólico y cultural, hacia el terreno de la ética y de la justicia” (Leff, 2006, p. 25).

En ese sentido, la ecología política no busca ofrecer un paradigma o método de investigación particular, lo que se plantea es cuestionar, problematizar y complejizar las relaciones sociedades-naturalezas, abordando procesos como el cambio climático, la devastación y explotación de la vida, el deterioro de los suelos, el agua y el aire, la pérdida de biodiversidad, etc. (Calderón-Contreras, 2013; Delgado-Ramos, 2013). Esto ha permitido una gran diversidad de posicionamientos políticos y discursos que tienen en común una actitud crítica, donde se hace un llamado no solo a la reflexión, sino a la acción. Adicionalmente, se reconocen las complejidades de las redes de interrelaciones de la existencia (humana y no humana), que requieren ser pensadas desde la transdisciplinariedad y con la integración de diferentes escalas, actores y dinámicas, lo que se ha denominado como “cadena de explicación”.

Las múltiples voces que se enuncian desde la ecología política, también, fueron evidenciadas por Tetreault (2016), para este: la “ecología política ha sido terreno fértil para debates y reflexiones epistemológicos y ha orientado un número creciente de investigaciones en América Latina acerca de las complejas relaciones de poder implicadas en la configuración productiva de territorios específicos” (p. 29). Igualmente, resalta el contextualismo como un rasgo característico de los trabajos enmarcados dentro de este campo, ya que, en este se cuestionan los universalismos y se comprenden los territorios como particulares y producto de las diversas relaciones sociales e históricas.

Abordando algunos de los principales rasgos de la ecología política, Palacio (2006) plantea que:

[...] es un campo de discusión inter y transdisciplinario que reflexiona y discute las relaciones de poder en torno de la naturaleza, en términos de su fabricación social, apropiación, y control de ella o partes de ella, por distintos agentes socio-políticos. Al referirme a relaciones de poder, tomo una perspectiva de la política en sentido amplio, que desborda lo estatal, gubernamental o público. (p. 11)

Con base en esto, lo político no es visto solo como las relaciones de dominación de arriba hacia abajo, sino como las negociaciones, persuasiones y las prácticas cotidianas en el ejercicio de la vida, haciendo referencia a esos valores, sentidos y creencias que jerarquizan y ordenan la existencia (sociedades-ecosistemas). Este orden no puede comprenderse de manera aislada, sino como un sistema-mundo en donde toda emergencia es producto del lugar y tiempo en que se da.

Otros aspectos para considerar son el aumento de los conflictos ecológicos y las crisis ambientales, en las cuales, las sociedades se encuentran inmersas, estas crisis, de acuerdo con Duarte Abadía et al. (2017), son el resultado de procesos como el relacionamiento entre sociedades-ecosistemas, la distribución del poder, el reparto social de costos y beneficios frente a los cambios ambientales y la modernización impulsada por las visiones político-económicas. Igualmente, no se debe desconocer en dichos conflictos las capacidades que tienen los actores humanos para alterar los ciclos de las naturalezas.

La ecología política visibiliza y tensiona los razonamientos acerca de la ecología y lo ecosistémico producto de contextos históricamente marcados por las múltiples desigualdades en los procesos de apropiación físico-material y simbólica de la naturaleza (Colomé Andrade & Valenzuela Sepúlveda, 2020), estos procesos detonan conflictos, disputas, luchas y resistencias entre unas comunidades o grupos sociales con otros que poseen diferentes intereses y vinculaciones con el territorio, lo que en términos de Moncada Paredes (2018), se aborda como reexistencia: una forma de existir y una matriz de

racionalidad que actúa y reacciona ante las diferentes circunstancias, partiendo de un lugar propio de enunciación geográfico y epistémico.

La ecología política entendida como práctica ético-política

La praxis de la ecología política está relacionada con un asunto ético entre sujetos y su diferencia, los otros y lo otro, reconoce ese entramado simbólico y existencial, en el cual, el sujeto se encuentra inmerso y lo constituye. Además, plantea que este puede cambiar a través de acciones políticas con el tiempo. No se limita a entender la ética solo para y por la sociedad, sino que, por el contrario, entiende las interrelaciones que hay en el mundo de la vida y la necesidad de una nueva alianza naturaleza, cultura y política. Borrero Navia (2002), menciona que dentro de la ecología se debe abordar una agenda abolicionista en la cual se tenga la finalidad de:

[...] cambiar nuestro rumbo hacia una civilización de la diversidad, una ética de la frugalidad y una cultura de baja entropía, reinventando valores, desatando los nudos del espíritu, sorteando la homogeneidad cultural con la fuerza de un planeta de pueblos, aldeas y ciudades diversos. (p. 108)

Este planteamiento ubica la diversidad y la diferencia de sujetos y grupos sociales como el camino para encauzar el mundo hacia una sociedad más justa con millones de personas excluidas y con la naturaleza. Sin embargo, esta no debe ser vista como una aceptación, tolerancia o respeto (exteriorización de la diferencia), sino que parte de ubicarse en el lugar donde el mismo sujeto es el diferente y no el otro o lo otro (interiorización de la diferencia).

Esta comprensión de la diferencia y, con el fin de salirse de la mirada antropocentrista, podría complejizarse con el término de biodiversidad que etimológicamente está conformada por el griego *bios* que significa vida y

del latín *diversitas* que significa variedad. Para Noguera de Echeverri (2004) la diferencia:

[...] adquiere un sentido interesante desde nuestra perspectiva estético ambiental porque es la expresión auténtica de la vida en sus procesos creadores. Solo gracias a la diferenciación permanente es posible la biodiversidad. Gracias a la diferencia o alteridad en sentido ecológico-evolutivo, hay sostenibilidad ecosistémica. Si todos los componentes de un nicho ecológico ejercieran las mismas funciones, fueran similares al menos, el grado de resiliencia de dicho nicho sería mínimo. (p. 133)

En este sentido, la ecología política acude a una ética que incluye y es plural, una ética que debe co-crear acuerdos mínimos que transformen las prácticas culturales cotidianas para preservar la vida, en palabras de Ángel Maya (2003) un mudar de piel.

Las tribus cazadoras, a medida que agotaron la fauna, tuvieron que perfeccionar sus herramientas de caza. No fue suficiente. Necesitaron revolucionar sus formas de vida y acabaron sacrificando a sus viejos dioses ociosos. Europa tuvo que resolver su crisis conquistando el mundo y homogeneizando la cultura. La crisis actual exige por igual un cambio de piel. (p. 45)

Esto, conlleva la inclusión de las diferentes miradas y voces, de todos los valores y de todas las maneras de ser y existir en el mundo. La ética es vista como una práctica inherente al poético acto de la existencia y, es a través de esta, que se pueden construir nuevos valores, transgredir lo que se desea, piensa, sueña y cómo se actúa, una interrupción en las formas de relacionamiento y maneras de sujetarse de las personas al mundo, enfrentando y posiblemente cambiando las estructuras piramidales del poder.

Lo anterior, introduce a la lectura de la cultura del lugar, entendiendo lugar como el espacio socialmente construido que se representa, significa y materializa a partir de relaciones de poder enraizadas en los sentidos comunes y que no se limita al espacio físico-geográfico y, tampoco, a las fronteras geopolíticas que terminan siendo resultado y parte de estas relaciones desiguales. Por otro lado, la cultura comprendida como un campo de batalla por el significado y, en la cual, se puede hacer una radiografía de lo que es vivir, ser, (re)existir y el relacionamiento con la naturaleza en un momento y lugar específico.

Una mirada opuesta a toda universalización en un momento donde el planeta se encuentra sumergido en procesos como la globalización, el libre intercambio y la homogeneización del vivir, los cuales, al igual que el concepto de desarrollo, tienen como estructuras el capitalismo voraz, la competencia del “todo vale” y la rivalización de la vida, trayendo consecuencias desastrosas para la existencia humana y no humana y profundas desigualdades sociales. Sin embargo, como lo manifiesta Escobar (2000) “las mentes se despiertan en un mundo, pero también en lugares concretos, y el conocimiento local es un modo de conciencia basado en el lugar, una manera lugar-específica de otorgarle sentido al mundo” (p. 75), una invitación a entender estos procesos en relación con lo local, como se insertan en la vida cotidiana de ciertas comunidades o poblaciones y las emergencias de esta hibridación cultural (García Canclini, 1997).

La ecología política como práctica ético-política denuncia la pérdida de la naturaleza y el nacimiento del medio ambiente, lo cual, se puede interpretar como una desnaturalización: el ver el medio ambiente como un producto a disposición del capitalismo consumidor y destructor. Ante esto, propone la construcción social de nuevas realidades que involucren la diversidad cultural y la biodiversidad ecosistémica, pero, ante todo, que partan de la comprensión de las complejidades de las relaciones contextuales de la naturaleza y los

hechos de la vida, relaciones que, como ya se había mencionado, son dinámicas y cambiantes en el tiempo a partir de una vocación ético-política.

Conclusiones

Las miradas del desarrollo, tanto económico, como en su intento por humanizarse, no han tenido la capacidad de sobreponer una ética del cuidado de la vida al ordenamiento social desigual y al sostenimiento de privilegios a ciertas maneras de ser y existir en mundo, lo cual, ha detonado crisis ambientales que nos convocan a encontrar alternativas que reconozcan al sujeto como parte del entramado de la vida y no como sujetos externos, superiores y puestos para el dominio de la naturaleza.

La ecología política se presenta como un campo de estudio y acción ético-política interdisciplinaria y transdisciplinaria que nutre sus debates epistemológicos y su proceder, no solo desde la académica, sino desde los movimientos ambientales, campesinos, de mujeres, estudiantiles, etcétera., que se interesa por comprender los fenómenos naturales y los acontecimientos de la vida como una construcción sociopolítica y cultural y como cocreación humana y no humana constante. Además de tensionar las relaciones complejas y contextuales entre sociedad-naturaleza problematizando, visibilizando e interviniendo en las prácticas culturales desiguales que se dan en estas.

Este campo se soporta en una perspectiva de la ética de la diferencia y la pluralidad que ubica al sujeto como ese otro diverso y donde ninguna expresión viva es prescindible. Por el contrario, es necesaria para soportar la vida en el planeta: no se existe, se inter-existe. Esto, propone avanzar hacia un mundo que incluye y que co-crea acuerdos mínimos para transformar e interrumpir las prácticas culturales cotidianas de la desigualdad y la destrucción, con miras hacia prácticas que preserven la vida.

Referencias

- Ángel Maya, A. (2003). *La diosa Némesis. Desarrollo sostenible o cambio cultural*, 2. Corporación Universitaria Autónoma de Occidente. https://www.augustoangel-maya.org/statics/images/obra/La_Diosa_Nemesis.pdf
- Borrero Navia, J. M. (2002). *Imaginación abolicionista. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y Centro de Asistencia Legal Ambiental*. http://www.pnuma.org/educamb/documentos/imaginacion_abolicionista.pdf
- Breilh, J. (2000). *Lecturas opuestas sobre la necesidad humana y los modelos de desarrollo: hacia una crítica del humanismo de Sen y Max Neef*. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3296/1/Breilh%2C%20J-CON-070-Lecturas.pdf>
- Calderón-Contreras, R. (2013). Ecología política: hacia un mejor entendimiento de los problemas socioterritoriales. *Economía, sociedad y territorio*, 13(42), 561–569. <http://www.scielo.org.mx/pdf/est/v13n42/v13n42a10.pdf>
- Colomé Andrade, N. M., y Valenzuela Sepúlveda, V. H. (2020). Ecología política y crisis civilizatoria: una revisión necesaria para el debate sociomedioambiental. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 25, 70-81. <http://doi.org/10.5281/zenodo.4110858>
- Delgado Ramos, G. C. (2013). ¿Por qué es importante la ecología política? *Nueva Sociedad*, 244, 47–60. <http://nuso.org/articulo/por-que-es-importante-la-ecologia-politica/>
- Duarte Abadía, B., Hoogesteger, J., y Yacoub, C. (2017). Gobernanza del agua: una mirada desde la ecología política y la justicia hídrica. En B. Duarte Abadía, J. Hoogesteger, & C. Yacoub (Eds.), *Gobernanza del agua: una mirada desde la ecología política y la justicia hídrica*. Editorial Abya-Yala. <https://www.digitalia-publishing.com/a/58967>

- Escobar, A. (2000). El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: ¿globalización o postdesarrollo? En Clacso (Ed.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Clacso. http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/sur-sur/20100708045100/7_escobar.pdf
- Escobar, A. (2007). *La invención del Tercer Mundo Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Fundación Editorial el perro y la rana. <http://estudioscriticosdesarrollo.com/wp-content/uploads/2019/05/EscobarInvencionTercerMundo2007.pdf>
- García Canclini, N. (1997). Culturas híbridas y estrategias comunicacionales. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 3(5), 109–128. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31600507>
- Leff, E. (2006). La ecología política en América Latina un campo en construcción. En CLACSO (Ed.), *Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana*. Clacso. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101002070402/3Leff.pdf>
- Marcellesi, F. (2012). *La ecología política, ¿de izquierdas o de derechas? Hacia un ecologismo sin complejos*. MadalBo. Medio Ambiente y Alternativas al Desarrollo para Bolivia. <https://madalbo.blogspot.com/2012/01/la-ecologia-politica-de-izquierdas-o-de.html>
- Max-Neef, M. (1993). *Desarrollo a escala humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Editorial Nordan-Comunidad e Icaria Editorial S.A. <https://core.ac.uk/download/pdf/17276741.pdf>
- Moncada Paredes, M. (2018). Apuntes para pensar una ecología política de los territorios fronterizos. *Íconos—Revista de Ciencias Sociales*, 62, 203–224. <https://doi.org/10.17141/iconos.62.2018.2895>

- Naciones Unidas. (1987). *Informe de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y el Desarrollo: Nuestro futuro común*. <http://scholar.google.com/scholar?hl=en&btnG=Search&q=intitle:Informe+de+la+comision+mundial+sobre+el+medio+ambiente+y+el+desarrollo.+nuestro+futuro+comun#5>
- Noguera de Echeverri, A. P. (2004). *El reencantamiento del mundo. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y Universidad Nacional de Colombia*. <http://www.ceapedi.com.ar/imagenes/biblioteca/libreria/221.pdf>
- Palacio, G. (2006). Breve guía de introducción a la Ecología Política (Ecopol): orígenes, inspiradores, aportes y temas de actualidad. *Gestión y Ambiente*, 9(3), 7–20. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/gestion/article/view/49672>
- Sen, A. (2000). El desarrollo como libertad. *Gaceta Ecológica*, 55, 14–20. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2899993>
- Tetreault, D. (2016). Tres formas de ecología política. En G. M. González Hernández, H. Márquez Covarrubias, & R. Soto Esquivel (Eds.), *Privatización de los bienes comunes. Discusiones en torno a la sustentabilidad, precarización y movimientos sociales*. Universidad Autónoma de Zacatecas y Miguel Ángel Porrúa. https://www.researchgate.net/publication/332564543_Tres_formas_de_ecologia_politica1397645907